REGISTRO SALIDA COAM
Nº Registro: 10857/2026 FECHA: 26/10/2026 12:06:07
DESTINO: DPTO. COMUNICACION DEL COAM
REMITENTE: Departamento(Gab.JG. –)

INFORME CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS J.R.O. 26 DE OCTUBRE 2026

El último informe de cumplimiento de acuerdos fue el emitido en la Junta de Representantes Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026. En aquella sesión se informó acerca del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Representantes; empezando por la Junta de Representantes Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2025 y finalizando el informe con la relación de acuerdos adoptados por la Junta de Representantes en su sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025. Damos inicio por ello a este informe dando cuenta de los acuerdos adoptados a partir de la sesión ordinaria de la Junta de Representantes celebrada el pasado 23 de marzo de 2026.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2026

Realización de una encuesta de satisfacción respecto al funcionamiento del Colegio.

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA "ENCUESTA DE SATISFACCIÓN" POR PARTE DE LOS COLEGIADOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO.

El 12 de mayo de 2026 el Instituto de Formación Continua publicó una noticia del lanzamiento de una encuesta de detección de necesidades formativas 2026/27.

El 22 de septiembre de 2026 se ha publicado una noticia en la web colegial sobre el lanzamiento de una encuesta a los colegiados sobre licencias y declaraciones responsables en la región.

Se encuentra pendiente de realización la encuesta de satisfacción sobre el funcionamiento general del Colegio. La Gerencia dispone de una propuesta de encuesta elaborada con anterioridad, que podrá servir de base para dar cumplimiento al acuerdo adoptado, estando en consecuencia en ejecución.

Nueva Convocatoria/concurso de ideas presupuestos participativos

ACUERDO

1.- APROBAR LA CONVOCATORIA DE UNA NUEVA EDICIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, MEDIANTE CONCURSO ENTRE LOS COLEGIADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PARTICIPA COAM SIMILAR A LA REALIZADA EN EL AÑO 2024, EN LA QUE LOS COLEGIADOS SUBÍAN SUS PROPUESTAS A LA PLATAFORMA, LAS PROPUESTAS SERAN VOTADAS POR LOS COLEGIADOS DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO ESTABLECIDO Y, CON POSTERIORIDAD, LA PROPUESTA MÁS VOTADA TENÍA QUE SER EJECUTADA POR EL COLEGIO CON CARGO A LA PARTIDA DE LOS PRESUPUESTOS.

2.- QUE EL COAM DIFUNDA LA CONVOCATORIA ENTRE TODOS LOS COLEGIADOS, EXPLICANDO BREVEMENTE SUS OBJETIVOS.

3.- QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JRR, LA JUNTA DE GOBIERNO REALICE UN SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA PROPUESTA MÁS VOTADA POR LOS COLEGIADOS.

En la sesión de Juna de Gobierno celebrada el 17 de marzo de 2026, se aprobaron las bases de la convocatoria de los presupuestos participativos del COAM 2026, procediéndose a publicar en la web una noticia para enviar las propuestas para ser votadas por estos de los colegiados a través de la Plataforma Participa_COAM. Las propuestas se presentaron hasta la fecha establecida en las bases, 8 de mayo de 2026.

Implantación de espacios, tipo "corners" en las Escuelas de Arquitectura de la Comunidad de Madrid con información sobre el COAM y sus actividades.

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A PROMOVER LA INSTALACIÓN DE PUNTOS FÍSICOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL COAM Y SUS ACTIVIDADES EN LOS VESTÍBULOS DE ACCESO DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA, COMENZANDO POR LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El proponente del acuerdo, ha facilitado una propuesta de punto físico de información sobre el COAM y sus actividades. Se considera conveniente estudiar una solución de dimensiones más reducidas, que incorpore un código QR de acceso a la información colegial y se complemente con su difusión a través de los canales de comunicación de las Escuelas de Arquitectura.

Con la nueva organización del Departamento de Servicios, se podrá abordar el desarrollo de esta iniciativa.

Implantación en la web de una sección destacada para el intercambio de servicios entre colegiados de fácil acceso desde la página inicial.

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A INCLUIR EN LA PORTADA DE LA PÁGINA WEB UN ACCESO DIRECTO A UNA PÁGINA DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS ENTRE COLEGIADOS.

La implantación de esta sección requiere un estudio previo de su viabilidad técnica y económica. Se dispone actualmente de una plataforma de participación cuya posible adaptación a esta finalidad deberá valorarse. En caso de resultar necesaria una aplicación específica, su desarrollo deberá contemplarse en los presupuestos del Colegio.

Ampliación objetivos de la Comisión de Concursos.

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA AMPLIACIÓN OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DE CONCURSOS.

OBJETIVOS:

- *IMPUGNACIÓN DE CONCURSOS QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES IRRENUNCIABLES REDACTADAS EN 2023 POR EL GRUPO NEXO Y LA JG.*
- *ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE ALERTAS PARA COLEGIADOS APROBADA EN JRR SEGÚN BORRADOR ELABORADO POR EL GRUPO NEXO.*
- *RECOPILACIÓN DE JURISPRUDENCIA RELATIVA A RESOLUCIONES QUE AFECTAN A RECURSOS GANADOS POR LOS DIFERENTES COLEGIOS DE ARQUITECTOS.*

- *COORDINACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y CSCAE.*
- *ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CONCURSOS ORGANIZADOS POR EL COAM EN COLABORACIÓN CON ADMINISTRACIONES. (2 DE MAYO, MUSEO EMT, SAN FERNANDO HENARES, ETC.)*
- *ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS PROPIOS DEL COAM ENTRE COLEGIADOS COMO LOS STANDS EN FERIAS (ARCO, REBUILD, CONGRESO BARCELONA, ETC.)*

La Comisión Asesora de Concursos fue disuelta por acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en su sesión de 20 de enero de 2026, con anterioridad a la presentación de la presente propuesta ante la Junta de Representantes.
No obstante, los objetivos recogidos en el acuerdo se tienen en cuenta y se toman en consideración en el desarrollo de las actuaciones del Departamento de Concursos del COAM.
Asimismo, dichos objetivos se trasladan al Grupo de Trabajo de Concursos del CSCAE, en cuyas reuniones participa el COAM a través de su representante, vocal de la Junta de Gobierno.

Creación de una Comisión de Participación que ponga en marcha una Plataforma o Foro Online

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO ABIERTO DE PARTICIPACIÓN QUE PONGA EN MARCHA UNA PLATAFORMA O FORO ONLINE.

Desde el año 2024 se encuentra en funcionamiento la plataforma «Participa COAM», accesible a través de la web colegial y destinada a fomentar la comunicación y participación de los colegiados y precolegiados.
Esta plataforma permite presentar propuestas, comentarlas y votarlas, así como participar en las encuestas promovidas por la Junta de Gobierno y en los procesos de presupuestos participativos.
Actualmente, se está trabajando en la incorporación de un nuevo apartado denominado «Foro», que permitirá a los colegiados plantear y canalizar sus

propuestas, consultas e inquietudes, ampliando así las posibilidades de participación y comunicación a través de esta herramienta.

Liderar en el CSCAE una iniciativa Europea por Costes Justos de Software Profesional

ACUERDO

LIDERAR EN EL CSCAE UNA INICIATIVA EUROPEA POR COSTES JUSTOS DE SOFTWARE PROFESIONAL

Se considera conveniente estudiar el alcance de esta iniciativa y las posibles vías para su impulso y coordinación en el ámbito del CSCAE, con el objetivo de promover condiciones más equitativas en el acceso y utilización del software profesional por parte de los arquitectos.

Creación de una Comisión para el estudio, análisis de la situación actual de las tarifas profesionales de los arquitectos y propuestas para el establecimiento de un sistema de tarifas

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO ABIERTO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TARIFAS PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS Y PROPUESTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE TARIFAS

Se decidió por parte de Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 17 de junio de 2026 la apertura y convocatoria de formación del Grupo de Trabajo Abierto de Honorarios Profesionales del COAM.

En base a las solicitudes recibidas de los colegiados, en la sesión de Junta de Gobierno celebrada el 8 de septiembre de 2026, se adoptó acuerdo sobre la composición del citado grupo, presidido por Don Fernando Landecho, Vocal de la Junta de Gobierno

Asimismo, está funcionando la Comisión Asesora para instar a la Administración los cambios normativos necesarios para la implantación de Tarifas, presidida por Don Fernando Landecho, Vocal de Junta de Gobierno, por delegación del Sr.

Vicedecano. Forman parte de la misma Don Ramón Andrada y Don Enrique Manzano por parte de la Junta de Gobierno y un Representante de cada uno de los Grupos.
Se ha procedido a la convocatoria del Grupo de Trabajo Abierto de Honorarios Profesionales, al que se han inscrito varios colegiados. La primera reunión está convocada para el próximo 4 de noviembre de 2026.

Reactivación de la Comisión para la revisión y actualización de los Estatutos del COAM

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A QUE REACTIVE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COAM, QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR TODOS LOS GRUPOS, CON EL OBJETIVO DE QUE SE LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS QUE SE PUEDA PRESENTAR A SU APROBACIÓN EN LA JUNTA DE REPRESENTANTES DE OCTUBRE DE ESTE AÑO.

Se decidió por parte de Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 14 de julio de 2026 la reactivación de la Comisión Asesora de Estatutos del COAM, manteniendo a Don Eugenio Lozano Gómez, Vocal de la Junta de Gobierno, responsable de la citada comisión, por delegación del Sr. Vicedecano.

La Junta de Gobierno acordó la reactivación de la Comisión Asesora de Estatutos del COAM, encontrándose pendiente solicitar a los distintos Grupos de Representantes la designación de sus miembros titulares y suplentes.
Con carácter previo al inicio de los trabajos de la Comisión, se considera conveniente que la Junta de Gobierno defina y consensúe las principales líneas de revisión y actualización de los Estatutos, con el objetivo de establecer un marco de trabajo que facilite la elaboración de una nueva propuesta estatutaria.
Se plantea que, una vez definidos estos criterios generales, un equipo jurídico especializado elabore una propuesta de texto que permita abordar la revisión de forma integral, evitando las dificultades surgidas en procesos anteriores y favoreciendo el desarrollo ordenado de los trabajos de la Comisión.

Creación de un Grupo de Trabajo Abierto para el análisis, seguimiento permanente y búsqueda de estrategias de mejora en la tramitación de expedientes de licencias y declaraciones responsables en el Ayuntamiento de Madrid

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO ABIERTO PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PERMANENTE, ASÍ COMO PARA LA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MEJORA, PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICENCIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y EN EL RESTO DE AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se decidió por parte de Junta de Gobierno en mayo de 2026, la apertura y convocatoria dirigida a los colegiados para formar parte del Grupo de Trabajo Licencias del COAM, habiendo sido publicada la convocatoria en la web colegial el 18 de mayo de 2026.

En base a las solicitudes recibidas de los colegiados, en la sesión de Junta de Gobierno celebrada el 23 de junio de 2026, se adoptó acuerdo sobre la composición del citado grupo, presidido por Don Eugenio Lozano Gómez, Vocal de la Junta de Gobierno, siendo coordinadores Don Juan Peris Ohrt y Doña Rosario Espada Orbis. Posteriormente se procedió a su publicación en la web colegial en el apartado de "Grupos de Trabajo".

El Grupo de Trabajo de Licencias ha celebrado dos reuniones desde su constitución. Actualmente, se está valorando la celebración de una tercera jornada de trabajo el próximo 10 de noviembre de 2026.

Asimismo, se recuerda que Don Eugenio Lozano Gómez, Vocal de Junta de Gobierno, viene asiduamente participando en las reuniones del Grupo de Trabajo Agilización de Licencias del CSCAE.

Nombramiento como Colegiado de Honor, de acuerdo con el art. 1º del Reglamento de Nombramientos de Colegiados de Honor del COAM, a Don Pedro Ibáñez Albert

ACUERDO

NOMBRAR COLEGIADO DE HONOR DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID A DON PEDRO IBAÑEZ ALBERT COMO PERSONA RELEVANTE POR SU TRAYECTORIA LABORAL COMO PERSONAL DEL COAM, HABIENDO TENIDO UNA NOTABLE, RECONOCIDA Y DESTACADA ENTREGA A ESTA CORPORACIÓN

Se ha organizado un Acto de reconocimiento de la Junta de Gobierno a Don Pedro Ibáñez junto con los otros tres Colegiados de Honor, también nombrados en la misma sesión de Junta de Representantes de 23 de marzo 2026.

Nombramiento de Colegiados de Honor del COAM a las siguientes personalidades distinguidas (Punto Vigesimocuarto del Orden del Día).

ACUERDO

NOMBRAR COLEGIADOS DE HONOR A LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES DISTINGUIDAS:

- *AMPARO BERLINCHES ACÍN: ARQUITECTA COLEGIADA DEL COAM, DE DILATADA TRAYECTORIA VINCULADA A LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, SIENDO EN ESTE CAMPO UNA DE LAS PROFESIONALES MÁS RECONOCIDAS DE MADRID.*
- *ENRIQUE PORTO REY: ARQUITECTO DOCTOR URBANISTA.*
- *GUILLERMO PÉREZ VILLALTA: PINTOR, ESCULTOR, GRABADOR Y DISEÑADOR.*

Se ha organizado un Acto de reconocimiento de la Junta de Gobierno a los cuatro Colegiados de Honor nombrados en la Junta de Representantes de 23 de marzo 2026 el día 3 de junio de 2026.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2026

Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del ejercicio 2025. (Punto Quinto del Orden del Día)

ACUERDO

APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL COAM DEL EJERCICIO 2025.

Se ha procedido a publicar en la web colegial en el apartado de "Transparencia" la Memoria de Gestión del COAM del ejercicio 2025 que se sometió a aprobación en la Junta de Representantes.

Aprobación, si procede, del Balance de Cuentas de Resultados y liquidación del ejercicio 2025

ACUERDO

APROBAR LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025, BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS, LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (7.321 €) A RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (6.929 €) Y A RESERVA DE CAPITALIZACIÓN (392 €).

El acuerdo no requiere ejecución específica. No obstante, se ha procedido a publicar en la web colegial en el apartado de "Transparencia" las cuentas anuales del COAM del ejercicio 2025.

En Madrid, a 23 de octubre de 2026.

51404219R MARIA EUGENIA DEL RIO (R: Q2875017B)

Firmado digitalmente por 51404219R MARIA EUGENIA DEL RIO (R: Q2875017B)
Fecha: 2026.10.26 11:59:14 +01'00'

Eugenia del Río Villar

Secretario Junta de Gobierno